PUESTO DE TRABAJO	HIVEL	MM-ERD	LRCAL:SAB	EVERPO O ESCALA	UTROS MEDICISATIOS
Seccion Tecnica	21	1	SERIA	A,B	Experiencia en Prevencion de Riesgos Profesionales
SAGINETE TECNICO PROVINCIAL DE TERREL					,
Seccion Tecnica	21	1	TERUEL	A,8	Experiencia en Prevencion de Riesgos Profesionales
BABINETE TECNICO PROVINCIAL DE JAMORA					
Seccion Tecnica	n	‡ .	2/M/GRA	A,8	Experiencia en Prevencios de Riesgos Profesionales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

11287

ORDEN de 12 de junio de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajó en el Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Convocar públicamente los puestos de trabajo de libre designación que se indican en el anexo de la presente Orden, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos que estando interesados en desempeñarlos reúnan los siguiente requisitos mínimos:

A) Para todos los puestos que se convocan:

Ser funcionario de carrera pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los grupos que se especifican para cada puesto de trabajo.

- B) Para los puestos que se convocan con destino en Madrid:
- 1. Encontrarse en la situación administrativa de servicio activo.
 - 2. Estar destinado en Madrid capital.

Segundo.-Los funcionarios que, reuniendo los requisitos minimos exigidos, estén interesados en la provisión de los puestos de trabajo-que se indican en el anexo podrán solicitarlos mediante instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que desean optar, dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y justificación de la situación administrativa de activo. los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae

en el que harán constar:

a) Títulos açadémicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la Empresa privada y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados para la actual convocatoria.

c). Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de

manificato.

A la citada selicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.-El Ministerio de Industria y Energía designará al funcionario que considere más ultóneo para cada-puesto de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de junio de 1985.-P. D. (Orden de 26 de diciembro de 1984), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

AFEXO

NIVEL	GRUPO (Art. 25 LEY 30/ 84 de 2 de Agosto)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO	COMPLEMENTO ES PECIFICO ANUAL (en miles Ptas)	MERITOS PREFERENTES
		1.4			· ·
.30		SUBDIRECTOR CRAL. DE ENERGIA NU-	MADRID	2263	- Ingeniero Industrial. ;
		CLEAR (DIRECCION GRAL. DE LA ENER			- Experiencia comprobada so las diferentes acti-
		GIA			vidades de la Industria nuclear.
	j				- Experiencia administrative en temas relaciona-
					dos con la energia nuclear.
	1				- Buen conocimiento de inglés o francés, hablado
	1 ,		1		y escrito.
15		SECRETARIA DEL EXCNO. SR.NINISTRO	MADRID	138	- Experiencia en Secretarias de Altos Cargos.
1.					-Taquigrafia y Mecanografia.
	1 .				- Hablar y escribir francés o inglés.
	į		1		
24	AOB	JEFE DE SECCION DE ESTUDIOS Y -	MADRID	333	- Conocimientos de legislación minera.
		ASUNTOS CENERALES (DIRECCION GRAL			
	i	DE WINAS).			
24	j ,	JEFE DE LA SECCION DE INDUSTRIAS	MADRID	. 333	- Ingeniero Industrial.
24		DE LA CURTICION (DIRECCION GRAL.	,		-
	Ì	DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA IND.)		·	
27	_ A	DIRECTOR PROVINCIAL	TOLEDO	742	- Ingeniero Superior.
16	c	Monitor (Subdirecci ón Gral. de	MADRID	119	- Experiencia en explotación, operación o técnica
	* **	Tratamiento de la Información)			da mintemas informáticos, preferiblemente en - SPERRY 1100.
	1 ·	·	}		

11288 RESOLUCION de 10 de junio de 1985, de la Subsecretaria, por la que se determina la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para la contratación laboral de un Ordenanza y se aprueban las listas de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 25 de abril de 1985, de la Subsecretaria del Departamento («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para la contratación laboral de un Ordenanza del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria y Energía.

En la base 5 de la convocatoria se especifica que, terminado el plazo de presentación de instancias, la Dirección del Servicto de Publicaciones del Ministerio de Industria y Energía publicará en el «Boletín Oficial del Estado» en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la terminación de la presentación de instancias, una Resolución, indicando la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio, así como el lugar en que se encuentren expuestas las listas de admitidos y excluidos.

En cumplimiento de lo indicado, esta Dirección del Servicio de Publicaciones, por delegación del ilustrisimo señor Subsecretario. de acuerdo con las competencias atribuidas por Resolución de 26 de diciembro de 1984, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos a las presentes pruebas selectivas que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Servicio de Publicaciones y del Ministerio de Industria y Energia, paseo de la Castellana, 160, planta baja, Madrid

Segundo.-Establecer un piazo de diez días para la subsanación

de errores.

Tercero.-Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente Resolución.

Cuarto.-El primer ejercicio tendrá lugar el día 27 de junio de 1985, en el autoservicio del Ministerio de Industria y Energia, paseo de la Castellana, 160, Madrid, à las diecisiete horas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1985.—P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director del Servicio de Publicaciones, Fernando Maravall Herrero.

Sr. Subdirector del Servicio de Publicaciones y Presidente del Tribunal calificador.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

11289 RESOLUCION de 12 de junio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la provisión por libre designación de puestos de trabajo.

limo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría ha tenido a blen disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en el anexo I.

Segundo.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios con destino en los Servicios Centrales, que reúnan las condiciones establecidas y esten interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un

curriculum vitae, en el que harán constar:

a) Titulos académicos.